



FOLIO N°

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE
PAVIMENTOS
SERVIU REGIÓN ARAUCANÍA**

A : ENCARGADA DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN ARAUCANÍA.

DE : CAMILO ANDRES OJEDA CONTRERAS

Por medio de la presente, solicito autorización para ejecutar una rotura de pavimento en bien nacional de uso público, conforme a lo establecido en la Ley N° 8.946 y en el artículo 21 del Decreto Supremo N° 411 de 1929, del Ministerio del Interior.

La intervención se requiere para: Renovación de Redes de Agua Potable

COMUNA : RENAICO

CIUDAD / LOCALIDAD : RENAICO

CALLE / PASAJE / AVENIDA : AV. AMERICA

FRENTE A N° : ___ y ___

ENTRE NUDO 1 Y NUDO 7

N° DE PROYECTO: 22997

Para tales efectos se adjuntan los siguientes antecedentes:

- a) Planos instalaciones descriptivas según corresponda el trazado.
- b) Croquis demolición
- c) Carta de Sanitaria indicando la intervención.
- d) Certificado Factibilidad.
- e) Certificado Vigente de Contratista Sanitario.
- f) RENAC vigente (b-1).
- g) Set fotográfico del lugar a intervenir (registro panorámico, frontal y lateral).
- h) Ubicación kmz lugar a intervenir.
- i) Indicar profundidad de excavación.

Pavimento a romper:

CALZADA M2

Hormigón h.c.v.	Asfalto	Tierra	Adoquines	Adocretos

Profundidad Exc.

1.3m

VEREDA M2

Hormigón h.c.v.	H. estampado	Tierra	Adoquines	Adocretos
140m2				

Otro material _____

Con los antecedentes presentados, se procederá a indicar y fijar los montos correspondientes a inspección y al valor de las garantías.

La solicitud de permiso de rotura deberá ser ingresada en la Oficina de Partes Virtual opartessrvix@minvu.cl, con copia al encargado de la Oficina de Rotura de Pavimentos Sr. Guillermo Villarroel Carrillo correo electrónico gvillarroelc@minvu.cl

En cuanto a las **boletas de garantías**, estas deberán ser ingresadas mediante carta en la **Oficina de Partes**, ubicada en B. O'Higgins N°827, Temuco.

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE CONTRATISTA (RENAC):

Camio Andrés Ojeda Contreras

RUT CONTRATISTA (RENAC):

[REDACTED]

DIRECCION LABORAL, CIUDAD CONT. (RENAC):

Ángel Muñoz #765, Valdivia

CORREO ELECTRONICO CONT. (RENAC):

[REDACTED]

TELEFONO DE CONTACTO CONT. (RENAC)

[REDACTED]

NOMBRE CONTRATISTA SANITARIO:

Soc. constructora y Comercial C.O.C. Ltda.

RUT CONTRATISTA SANITARIO:

[REDACTED]

TELEFONO CONT. SANITARIO:

[REDACTED]

CORREO ELECTRONICO CONT. SANITARIO:

[REDACTED]



Nº:164

DEPTO. TECNICO
OFICINA DE PROYECTOS VIALES
Nº12929 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : RENAICO
FECHA : 21/07/2026
SE AUTORIZA A : SOC. CONSTRUCTORA Y COMERCIAL C.O.C. LTDA.
RUT. Nº [REDACTED]
CUENTA BANCARIA Nº: [REDACTED] CTA. [REDACTED] BANCO: [REDACTED]
CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]
FONO: [REDACTED]

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA EN LAS SIGUIENTES CALLES: AV. AMERICA ENTRE NUDO 1 Y NUDO 7 DE LA COMUNA DE RENAICO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

Nº	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
1	calzada H.V.C. espesor 0,18 m con fast track	m2	0	\$0.-
2	vereda H.C.	m2	140	\$0.-
3	Vereda en Tierra	m2	0	\$0.-
4	solera tipo A	ml	20	\$0.-
5	reposición de césped	m2	0	\$0.-
VALOR REPOSICION				\$0.-
VALOR INSPECCION 2,5%				\$115.0000.-
TOTAL				\$115.000.-

OBJETO DE: PARA TRABAJOS SANITARIOS SEGÚN PROYECTO Nº22.997 DE LA COMUNA DE RENAICO DE AGUAS ARAUCANIA S.A.
ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 178 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito Nº 18.290; la Ley 18.050; los Decretos Nº 121/82 y Nº 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA SOC. CONSTRUCTORA Y COMERCIAL C.O.C. LTDA.
[REDACTED]

VºBº CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$115.000.-
ITEM 214040201(DEV.) : \$0.-
ITEM 452010301 : \$115.000.-

OBSERVACIONES: - PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$115.000.- DE FECHA 20/07/2026 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- CON VIGENCIA HASTA EL 15/01/2027.- EL CONTRATISTA AL DEMOLER CALZADA H.C.V. DEBERÁ RELLENAR CON BASE ESTABILIZADA COMPACTADA Y DEJAR CON ADOCRETOS PROVISORIOS PARA FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO VEHICULAR, PARA POSTERIOR REALIZAR LA REPOSICIÓN FINAL DEL PAVIMENTO INTERVENIDO.
SE AUTORIZA EL USO DE CRACKING CON LA CONDICION DE REPONER EL 100% DE LAS CALZADAS H.C.V. QUE SE ENCUENTREN CON GRIETAS Y FISURAS.

EL CONTRATISTA DEJA BOLETA DE GARANTIA N°537667-2 DEL BANCO DE CHILE POR UN MONTO DE \$4.585.960.- Y VIGENCIA HASTA EL 15/01/2027.- (VEREDA H.C. \$4.187.120.- Y SOLERA \$398.840.-)
EL CONTRATISTA DEBERA SOLICITAR 30 DIAS ANTES DE LA FECHA DE TERMINO DEVOLUCION DE BOLETA DE GARANTIA PARA EVITAR QUE SEA ENVIADA A COBRO.-

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES



RV: valor permiso de rotura (Renaico)

Evelyn Rivera Mayo
Para Guillermo Villarroel Carrillo

Seguimiento. Completada el martes, 21 de julio de 2026.

 Comprobante de Pago Derechos de Inspección - SERVIU.pdf 88 KB	 Comprobante de ingreso de Boleta.pdf 2 MB
--	--

Guillermo

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Depósitos / Abonos
14/07/2026	Stgo.principal	0001077	Transferencia otro banco de rut [redacted]	\$115.000

Atte


TRABAJANDO PARA USTED
Evelyn Rivera Mayo
Encargada Control de Pagos Serviu Araucanía
+56 45 2 964351

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile